

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Joaquín, a 09 de Diciembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de 11 del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria comité de Adelanto Vecinal Lago Rincón informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Enero del año 2020
- Horario : inicio 09:00 término 17:00
- Lugar y dirección : Lago Rincón N° 5915

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria comité de Adelanto Vecinal Lago Rincón

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	LEOPOLDO GANTEN	[REDACTED]	[Firma]
2	Solidad Ortega	[REDACTED]	[Firma]
3	Suzana Vera Castro	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl